



BASES DE LA PRELIMINAR DEL 14º CONCURSO DE K-POP EN ESPAÑA 2026 DEL 44 COMIC BARCELONA

FICOMIC acoge en el marco del 44 Comic Barcelona la preliminar del **14º Concurso de K-Pop en España**, cuya final se organiza en Madrid por el **Centro Cultural Coreano**. El concurso tendrá lugar la tarde del **domingo 17 de mayo 2026**, en el escenario Comic Univers. La organización de la preliminar en Comic Barcelona está organizada también con la colaboración de **Beat the Beat**.

1. – Descripción del Certamen

a) El **Concurso de K-Pop en España**, organizado por el [Centro Cultural Coreano en Madrid](#), es una competición de baile centrada en la música pop coreana. En el marco del 44 Comic Barcelona se celebra una fase preliminar cuyo propósito es escoger a uno de los representantes españoles que pasará a la final del certamen, prevista para el **domingo 5 de julio de 2026 en el Teatro Gran Vía de Madrid**. Las personas ganadoras de esa final estatal accederán a una fase clasificatoria internacional que podría abrirles la puerta al K-Pop World Festival, que se celebra en Changwon.

b) En el concurso podrá participar cualquier persona residente en España, incluyendo el territorio peninsular, Islas Canarias, Islas Baleares, Ceuta y Melilla. Los menores de edad deberán contar con una autorización firmada de sus padres, tutores o representantes legales en la que se manifieste la conformidad con la participación del menor en el concurso, con la utilización de datos personales y con el uso parcial o total de su imagen. Este documento deberá ir acompañado de una **fotocopia del DNI del tutor**. Por indicaciones del Centro Cultural Coreano, quedan excluidas aquellas personas cuyos padres, tanto uno de ellos como ambos, sean de nacionalidad coreana, así como personas que ya hayan ganado en la edición del año 2025.

2. – Participación: Inscripción y plazos.

a) El plazo de inscripciones online comenzará el **17 de abril**, y finalizará el jueves **30 de abril 2026** a las 23:59 h.

b) Se registrarán inscripciones ilimitadas a través del formulario disponible en <https://www.comic-barcelona.com/es/k-pop.cfm> . Un total de 20 participantes (grupos o solistas) podrán participar en la preliminar del 44 Comic Barcelona. Los grupos no superarán los 6 integrantes.

c) El formulario requiere un vídeo de inscripción en el que el grupo interprete la coreografía de la canción que desea presentar en la final. La grabación deberá realizarse en un solo plano, sin cortes y con la cámara fija. El vídeo podrá incluir un fragmento o la coreografía completa, pero en cualquier caso deberá superar siempre los 60 segundos de duración.

d) La confirmación de la inscripción se comunicará en un plazo máximo de 24 horas por correo. La confirmación de la clasificación para la fase preliminar del evento (20 plazas disponibles) será enviada por Comic Barcelona al correo electrónico facilitado en el formulario en un plazo máximo de 5 días. Se designarán tres participantes/grupos en lista de reserva, que serán informados debidamente. Esta fase de selección se realizará con la colaboración de Beat the Beat.

3. – Requisitos

a) Los temas elegidos deberán ser de K-POP y con letra que incluya al menos una parte en coreano. El grupo ganador del concurso, sin embargo, podría tener que grabar una actuación bailando y cantando para el K-POP World Festival en Changwon. La canción elegida será la canción con la que participará en la fase eliminatoria que da acceso al K-POP World Festival. Cada participante es responsable de asegurarse de que su elección se ajuste a las normas del concurso del Centro Cultural Coreano.

b) **El número de integrantes del grupo participante deberá ser menor o igual al número de integrantes del grupo cuya canción se interprete.** Cada grupo puede estar formado por hasta 6 integrantes. Están permitida la participación individual. Una misma persona no podrá ser miembro de más de un grupo. Tampoco siendo participante individual. Si la canción original la interpreta un artista en solitario, el número máximo de miembros será de 3 personas.

4. – Preliminar en 44 Comic Barcelona

a) La actuación deberá tener una duración de entre 1 y **5 minutos**. Se permite presentar un remix de canciones de K-pop, siempre que este sea oficial y siga las demás reglas del concurso.

b) Se permitirá el uso de atrezzo durante la representación. Está prohibido manchar, marcar o dañar el escenario. Queda prohibido cualquier elemento que requiera tiempo para su limpieza en el escenario. No se permitirán efectos especiales que vayan conectados a la red

eléctrica, generador o cualquier otro tipo de conexión. También están prohibidos efectos de fuego o humo, crackers que contengan pólvora y luces laser.

c) Queda prohibida cualquier manifestación ofensiva, política, de mal gusto o de carácter pornográfico que pueda dañar la sensibilidad de los asistentes. En el caso de detectarse dicho hecho, la actuación será interrumpida sin previo aviso, y se procederá a su descalificación.

d) Cualquier interpretación de mal gusto, contraria a cualquier ley aplicable o el incumplimiento de las normas dará lugar a la descalificación inmediata del concurso y a la finalización de la propia actuación (a menos que la organización tome medidas adicionales para protegerse a sí misma y al concurso).

e) Los participantes deberán presentarse en el escenario Comic Univers y confirmar su asistencia entre 120 y 30 minutos antes del inicio del concurso. Deberán contactar con un responsable del escenario Comic Univers.

f) Cada uno de los finalistas tendrá un pase a su nombre para asistir el domingo 17 de mayo 2026 al 44 Comic Barcelona. Las acreditaciones se enviarán por correo electrónico unos días antes del inicio del evento.

g) Las personas finalistas seleccionadas se comprometen a asistir al concurso. La no presentación sin causa justificada conllevará una penalización, que consistirá en la imposibilidad de participar en el certamen durante los dos años siguientes. En caso de no poder asistir, rogamos que se comunique con antelación a través del correo concursos@ficomic.com

5. – Premios

Primero:

Viaje a Madrid para participar en la final del **Concurso de K-Pop en España**, celebrada domingo 5 de julio de 2026 en el Teatro Gran Vía de Madrid. La organización de FICOMIC cubrirá los gastos de desplazamiento y alojamiento (1 noche) del equipo para su participación en la final madrileña. Los ganadores de este concurso no podrán participar en la siguiente edición (2026), pero se les podría ofrecer la oportunidad de ser parte del jurado o hacer una actuación de exhibición.

Segundo:

Plaza reserva para acudir a la final en Madrid. Obsequios de nuestros colaboradores.

6. – Jurado y criterios de valoración

El Jurado formado por tres personas está compuesto por expertos y personalidades involucradas con la disciplina. Se valorará la coreografía, teniendo en cuenta la dificultad y la composición de esta, así como la sincronización de los miembros. También se valorará la puesta en escena.

Coreografía, dificultad y sincronización: Máximo de 30 puntos

Técnica: Máximo de 30 puntos.

Expresividad: Máximo de 20 puntos.

Dominio escénico y presencia: Máximo de 20 puntos.

7. – Propiedad Intelectual y derechos de imagen

Los participantes garantizan, bajo su responsabilidad, la autoría, legitimidad de uso y/o derechos de propiedad intelectual del material presentado al concurso; esto incluye letras, textos, música, coreografía, vestuario, decorados, obras plásticas, obras gráficas, obras audiovisuales, etc. Además, los participantes ceden, a través de la aceptación de estas bases, derechos de uso sobre el material presentado a la entidad y a la empresa colaboradora, eximiéndoles de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieran surgir del incumplimiento de esta garantía por parte de los participantes.

Los participantes conocen y aceptan expresamente que, durante el desarrollo del concurso, su actuación puede ser objeto de imágenes y vídeos, pudiendo aparecer su imagen (voz incluida) en fotografías o grabaciones audiovisuales.

FICOMIC podrá hacer uso de las imágenes del desarrollo del concurso y de la actuación de los participantes para la edición y publicación de folletos, catálogos o publicaciones recopilatorias en los medios de comunicación que considere oportunos; todo ello con fines documentales, divulgativos y promocionales, excluyendo, expresamente, las actividades comerciales. Los participantes, por tanto, autorizan a FICOMIC y a la empresa colaboradora a realizar fotografías y vídeos durante el transcurso del evento, sin recibir compensación económica alguna.

8. – Aceptación de las Bases

La participación en este concurso supone la plena aceptación del contenido de las bases que lo rigen, así como de los acuerdos y del fallo inapelable del jurado. Las bases podrán ser consultadas en todo momento por cada participante. El incumplimiento de alguna de las cláusulas resultará en la expulsión del participante del concurso.

FICOMIC se reserva el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, no estando regulada en estas bases, contribuya al mayor éxito del concurso, sin que tenga cabida reclamación al respecto.

Las presentes bases y el contenido de las mismas estarán sujetas a posibles modificaciones, incluyendo la cancelación o suspensión del evento debido a un rebrote de la COVID-19 u otras razones de salud pública, o debido a recomendaciones de las autoridades sanitarias autonómicas o municipales. Cualquiera de estas circunstancias sanitarias u otras de orden público serán consideradas como una causa de fuerza mayor, conforme a lo dispuesto en el artículo 1105 del Código Civil.

Si durante el desarrollo del concurso se produce algún hecho imprevisible e inevitable que haga que este pierda su finalidad, ni FICOMIC ni los participantes serán responsables de los daños y perjuicios que pueda sufrir la otra parte. En tal caso, cada una asumirá sus propios daños y quedarán ambas exoneradas del cumplimiento de sus obligaciones.